



Programa  
**RUTAS  
pdet**



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1.- Información general:

<b>REFERENCIA DE LA INVITACIÓN</b>	Contratación de producción e impresión de piezas gráficas, material POP y branding en el departamento de <b>TUMACO</b> .
<b>ENTIDAD CONTRATANTE</b>	Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia – Red Adelco
<b>PROYECTO ASOCIADO</b>	Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Seis (6) meses
<b>PRESUPUESTO DISPONIBLE</b>	<b>DOCE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$12.176.000,00)</b>
<b>OBJETO A CONTRATAR</b>	Producción e impresión de piezas gráficas, material POP y branding en el municipio de <b>TUMACO</b> para continuar la estrategia de comunicaciones y visibilidad en el marco del Programa Rutas PDET.
<b>INVITACIÓN DIRIGIDA A</b>	<b>PERSONAS JURÍDICAS y/o PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO</b> , que cuenten con experiencia en producción e impresión de piezas gráficas, material POP y branding; y que acrediten su constitución con una vigencia mínima de tres (03) años.

### 1.1- Calendario indicativo:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha publicación de la invitación	Martes, siete (07) de marzo de 2023
Fecha y hora límite para la recepción de aclaraciones y observaciones	Lunes, trece (13) de marzo de 2023 hasta las 17:00 horas
Fecha límite para la publicación de las respuestas a las aclaraciones y observaciones	Miércoles, quince (15) de marzo de 2023
Fecha y hora límite para la recepción de propuestas	Viernes, diecisiete (17) de marzo de 2023 hasta las 23:59 horas
Evaluación de las propuestas	Desde el martes veintiuno (21) de marzo de 2023
Notificación de resultados	A partir del lunes veintisiete (27) de marzo de 2023

### 2.- Descripción de la necesidad:

En el marco del Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 cuya finalidad es financiar “la implementación de Rutas PDET en el mejoramiento de la infraestructura vial vinculada a las cadenas productivas láctea y cacaofera en los departamentos de Caquetá, Putumayo y Nariño (Tumaco)”, se ha identificado la necesidad de realizar la **Contratación de producción e impresión de piezas gráficas territorial, material POP**

Implementado por:



Apoyado por:





Programa  
**RUTAS  
pdet**



y **branding** en el Tumaco - Nariño para la estrategia de comunicaciones y visibilidad en el marco del Programa Rutas PDET.

Esta contratación se realizará **mediante proceso de menor cuantía** mediante las siguientes etapas:

1. Invitación
2. Recepción y evaluación de propuestas
3. Adjudicación
4. Firma del contrato

### 2.1 Fundamentos que soportan la selección de la modalidad de contratación

Ante la necesidad de la Red Adelco de realizar la contratación requerida, resulta imprescindible adelantar la correspondiente selección tendiente a garantizar un adecuado proceso y así cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de las metas del proyecto. Por consiguiente, tal y como lo faculta el Manual de Contratación de la Red Adelco, al tratarse de una contratación por un monto mayor a 10 SMMLV y menor o iguales a 200 SMMLV, se realizará procedimiento de contratación de **MENOR CUANTÍA**.

### 2.2 Contexto

El día 18 de julio de 2020, la Unión Europea representada por la Comisión Europea, celebro junto con la Red Adelco el Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 cuya finalidad es financiar “la implementación de Rutas PDET en el mejoramiento de la infraestructura vial vinculada a las cadenas productivas láctea y cacaofera en los departamentos de Caquetá, Putumayo y Nariño (Tumaco)”. Que, en el marco del programa “Rutas PDET”, se quiere contribuir a la estabilización territorial y el crecimiento económico, inclusivo y sostenible, en la sub regiones PDET de Caquetá, Putumayo y Tumaco – Nariño.

Conforme a lo establecido en el anexo III – Presupuesto para la acción del contrato de subvención, en las partidas 5.1.1.1 Piezas gráficas nivel territorial, se requiere la contratación de producción e impresión de piezas gráficas, material POP y branding para la estrategia de comunicaciones y visibilidad en el marco del Programa Rutas PDET, con el fin de comunicar y posicionar las acciones, intervenciones y resultados del programa en cada uno de los territorios de Caquetá, Putumayo y Tumaco – Nariño.

### 3.-Especificaciones del servicio a contratar:

Producción e impresión de piezas gráficas, material POP y branding en **TUMACO**, como: **pendones, backing, flyers, empaques, sombrillas, boletines, entre otros**. De tal manera que funcione como una bolsa, sobre la cual se descuente por cada requerimiento del que deberá realizarse una cotización previa, únicamente para aquellos elementos que no se han definido en los presentes términos de referencia, y el costo será aprobada por el supervisor del contrato.

#### 3.1- Descripción general:

Entregables
Producción de 2 pendones con estructura araña (medida de 1 m ancho x 2 m alto, full color)
Producción de 1 Backing para fotos con estructura tipo araña (medida de 3 m ancho x 2 m alto, full color)

Implementado por:



Apoyado por:





**Producción de 2 banners de 5 m x 2 m** (con ojales metalizados en laterales + instalación en punto con amarres resistentes a altas temperaturas)

**Material adicional para actividades de acuerdo a la ejecución del Programa.** Puede incluir\*:

- Botones de 5 cm diámetro
- Flyers tamaño ½ carta full color 4x4
- Plegables tamaño carta full color 4x4, dos cuerpos
- Mugs personalizados con logo del Programa
- Esferos ecológicos, con tampografía 1 tinta
- Piezas en vinilo adhesivo, entre otros.

Esto funciona como una bolsa, sobre la cual se descuenta de cada requerimiento el valor correspondiente previa cotización, únicamente para aquellos elementos cuya cantidad no se ha definido en los presentes términos de referencia y el costo será aprobado por el supervisor(a) del contrato. Para efectos de la propuesta se deberá cotizar estos productos por valor unitario para cada ítem enunciado en este campo.

### 3.2- Valor y rubro:

Proyecto	Rubro asociado	Valor máximo a contratar
Rutas PDET	5.1.1.1 Piezas gráficas Nivel territorial	Hasta la suma de <b>DOCE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$12.176.000,00)</b>

**NOTA:** Los proponentes deben tener en cuenta que la propuesta económica no debe exceder el presupuesto asignado.

### 4.-Forma de pago:

El valor a cancelar será de acuerdo a los elementos entregados a satisfacción, previa aprobación del supervisor(a) del contrato.

**PARÁGRAFO 1:** El proveedor deberá producir el material una vez tenga la aprobación vía correo electrónico por parte del supervisor/a del contrato

**PARÁGRAFO 2:** El lugar de entrega de los productos será en la oficina de la Red Adelco sede Tumaco, ubicada en la Avenida de los Estudiantes, Barrio Madenar Casa #1, Tumaco - Nariño.

### 5.-Propuesta:

El proponente deberá presentar una propuesta digitalizada:

1. Carta de Presentación (**Anexo No.1**)
2. Requisitos habilitantes
3. Propuesta técnica que contenga lo siguiente - (**Anexo No.2**)
  - a. Detalle de las piezas gráficas (**especificaciones técnicas e imagen de cada producto**)
  - b. Tiempos de producción y entrega de las piezas gráficas enunciadas previamente
4. Propuesta económica - (**Anexo No.3**)
  - a. Detalle de los costos unitarios de las piezas graficas solicitadas y del posible material requerido.



Programa  
**RUTAS**  
**pdet**



**Nota:** Cualquier costo adicional considerado por el proponente en su propuesta, será asumido por el mismo.

### 5.1-Validez de la propuesta:

La propuesta deberá tener una validez de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de radicación.

Con la radicación de los documentos, el proponente declara que la información contenida en la propuesta y sus anexos son auténticos, veraz y confiable. En consecuencia, en el evento que la Red Adelco evidencie cualquier modificación o inconsistencia respecto de la información suministrada, se constituirá en causal de rechazo.

**Si se presentare diferencia entre cifras consignadas en letra y número, se tomará la cifra consignada en letras.**

### 5.2-Rechazo de propuestas:

Habrà lugar a eliminación o rechazo de propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente se encuentre inhabilitado o sancionado por parte de alguno de los entes de control (procuraduría, contraloría u otro).
- b) Cuando durante el proceso de validación, se identifique que alguno de los documentos allegados ha sido falsificado en parte o en su totalidad.
- c) Cuando no se subsane la presentación de los documentos que hacen parte de los requisitos mínimos habilitantes subsanables.
- d) Cuando no incluya todo lo requerido en los términos de referencia y no pueda ser subsanado.
- e) Cuando la propuesta técnica incumpla los requerimientos establecidos en estos términos.
- f) Cuando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea o se envíe a un correo distinto al indicado en este documento.
- g) Cuando la Red Adelco verifique inconsistencias en la información o documentación suministrada.

### 5.3-Información para la radicación de las propuestas:

El proponente deberá entregar la propuesta en forma virtual enviándola a través del correo electrónico [gestionhumana@redadelco.org](mailto:gestionhumana@redadelco.org), indicando en el asunto del correo: **“PIEZAS GRÁFICAS TUMACO”**.

La propuesta y documentación anexa, deberá estar escrita en español, idioma oficial de la república de Colombia y deberá presentarse en medio magnético según el numeral 4, de la siguiente forma:

- a) Carta de presentación y documentos habilitantes
- b) Propuesta técnica y económica.

No se permitirá el retiro de documentos que componen la propuesta durante el proceso de evaluación, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación. El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del sitio de los trabajos y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de los trabajos y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

Implementado por:



Apoyado por:





Programa  
**RUTAS**  
**pdet**



**Nota aclaratoria:** la Red Adelco dará por desestimadas las propuestas que se alleguen a direcciones de correos electrónicos diferentes a la relacionada en el presente documento, y que sean remitidas fuera del plazo correspondiente.

## 6.- Documentos Habilitantes:

### 6.1- Solo serán evaluadas las propuestas que superen la verificación de los siguientes requisitos para **PERSONA JURÍDICA**

<i>Documentos a presentar</i>	<i>Subsanable</i>	<i>No subsanable</i>
a) Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal ( <b>Anexo No.1</b> )		X
b) Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, emitido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a 30 días y, cuyo objeto social deberá estar acorde con el objeto y/o actividades de la presente convocatoria. Se debe acreditar su constitución con una vigencia mínima de tres (03) años.		X
c) Si aplica, autorización otorgada por el órgano societario competente, cuando el representante legal se encuentre limitado para la suscripción del contrato.	X	
d) Certificación suscrita por el Representante Legal o quien haga sus veces, la cual deberá indicar que ni la persona jurídica ni su representante legal, están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar ( <b>Anexo No.4</b> )		X
e) Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal, por ambas caras y legible.		X
f) Certificado donde conste que se encuentra al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, suscrito por el Representante Legal, contador y/o revisor fiscal cuando aplique no mayor a 30 días.	X	
g) Certificado de Antecedentes Judiciales, disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, fiscales de la Contraloría General de la República y certificado de medidas correctivas de la policía nacional del representante legal no mayor a 30 días.	X	
h) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y fiscales de la Contraloría General de la República de la Entidad no mayor a 30 días.	X	
i) Registro Único Tributario RUT actualizado a 2022.		X
j) Estados financieros del año 2021 bajo NIIF (comparativo 2020 - 2021) con sus correspondientes notas, firmado por Contador y/o Revisor Fiscal cuando aplique.		X

Implementado por:



Apoyado por:





Programa  
**RUTAS**  
**pdet**



<i>Documentos a presentar</i>	<i>Subsanable</i>	<i>No subsanable</i>
<b>k)</b> Certificación avalada y firmada por el Contador y/o Revisor Fiscal (Anexo No.5) conforme a los indicadores requeridos en los presentes términos de referencia.		<b>X</b>
<b>l)</b> Cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores <b>vigente</b> del Contador y/o Revisor Fiscal que suscriba el Anexo No.5 (Certificación de indicadores financieros)	<b>X</b>	
<b>m)</b> Mínimo tres (3) certificaciones, órdenes de compra, referencias comerciales y/o actas de liquidación que acrediten experiencia en producción e impresión de diferentes piezas gráficas, material POP y branding, las cuales sumen al menos el 60% de la presente convocatoria.		<b>X</b>

## 6.2- Indicadores financieros requeridos:

Los indicadores financieros son considerados criterios habilitantes, por ende, si no se cumplen las condiciones descritas, la propuesta no será evaluada. Se requiere que los proponentes den cumplimiento **al menos a una (1)** de las dos siguientes razones financieras:

INDICADOR	FÓRMULA	VALORES
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1$
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente – Pasivo Corriente	$>30\%$ del presupuesto del valor a contratar

## 6.3- Solo serán evaluadas las propuestas que superen la verificación de los siguientes requisitos para PERSONA NATURAL CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:

<i>Documentos a presentar</i>	<i>Subsanable</i>	<i>No subsanable</i>
<b>a)</b> Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada ( <b>Anexo No.1</b> )		<b>X</b>
<b>b)</b> Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, emitido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a 30 días y cuyo objeto social deberá estar acorde con el objeto y/o actividades de la presente convocatoria. Se debe acreditar su constitución con una vigencia mínima de tres (03) años.		<b>X</b>
<b>c)</b> Certificación que deberá indicar que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar ( <b>Anexo No.4</b> )		<b>X</b>
<b>d)</b> Fotocopia del documento de identificación del proponente por ambas caras		<b>X</b>

Implementado por:



Apoyado por:





<i>Documentos a presentar</i>	<i>Subsanable</i>	<i>No subsanable</i>
y legible.		
e) Planilla de pago al sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes inmediatamente anterior a la presentación de la propuesta.	X	
f) Certificado de Antecedentes Judiciales, disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, fiscales de la Contraloría General de la República y certificado de medidas correctivas de la policía nacional del proponente no mayor a 30 días.	X	
g) Registro Único Tributario RUT actualizado a 2022.		X
h) Declaración de renta correspondiente al año 2021 siempre que se encuentre obligado a declarar.		X
i) Extractos bancarios de los últimos tres (3) meses anteriores a la presentación de la propuesta, donde se indiquen ingresos acumulados de al menos el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto disponible de los presentes términos de referencia.		X
j) Mínimo tres (3) certificaciones, órdenes de compra, referencias comerciales y/o actas de liquidación que acrediten experiencia en producción e impresión de diferentes piezas gráficas, material POP y branding, las cuales sumen al menos el 60% de la presente convocatoria.		X

## 7.-Evaluación de las propuestas:

### 7.1- Evaluación técnica y económica: cien (100) puntos

Las propuestas que surtirán la fase de evaluación en calidad de preseleccionadas serán aquellas que den cumplimiento a los requisitos habilitantes establecidos en los presentes términos de referencia.

Para la evaluación de la propuesta presentada por los proponentes, se tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

<b>Criterio</b>		<b>Puntaje por criterio</b>	<b>Puntaje Máximo a otorgar</b>
Experiencia del proponente	Mínimo tres (3) certificaciones, órdenes de compra, referencias comerciales y/o actas de liquidación de contratos, que acrediten experiencia por al menos el <b>sesenta por ciento (60%)</b> de la presente convocatoria en procesos de producción e impresión de diferentes piezas gráficas, material POP y branding.	30	40



Programa  
**RUTAS**  
**pdet**



Financiado por:  
UNIÓN EUROPEA



Criterio		Puntaje por criterio	Puntaje Máximo a otorgar
	Más de tres (3) certificaciones, órdenes de compra, referencias comerciales y/o actas de liquidación de contratos, que acrediten experiencia por al menos el <b>sesenta por ciento (60%)</b> de la presente convocatoria en procesos de producción e impresión de diferentes piezas gráficas, material POP y branding.	40	
Calidad de la propuesta	La propuesta detalla de manera clara y precisa las especificaciones técnicas de los elementos solicitados.	20	20
Valor de la Propuesta	El valor de la propuesta no podrá superar el presupuesto disponible estimado para la presente convocatoria. Se evaluará los costos unitarios de las piezas graficas solicitadas y del posible material requerido.	40	40
<b>TOTAL</b>			<b>100</b>

Total, puntaje a asignar: **100 Puntos**.

Puntaje mínimo para adjudicar la contratación: **70 puntos**

### 7.2- Criterios de desempate:

Se entenderá que hay empate cuando existan dos (2) o más propuestas cuyos puntajes finales sean iguales; situación que será dirimida teniéndose en cuenta el siguiente orden de criterios para la valoración y adjudicación:

- Mayor puntuación obtenida en la evaluación técnica: dos (2) puntos adicionales.
- Propuesta recibida con mayor antelación a la fecha y hora de cierre: Un (1) punto adicional.

### 8.-Aspectos del contrato:

**8.1- Tipo de contrato:** De conformidad con la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato a celebrar es de **SUMINISTRO**.

### 8.2- Adjudicación:

Una vez surtido el proceso de evaluación que incluye la verificación documental, se procederá a la adjudicación del contrato al proponente que obtenga la mayor puntuación emitida por el comité de evaluación.

### 8.3- Firma y requisitos:

Implementado por:



Apoyado por:







Programa  
**RUTAS**  
**pdet**



El proponente seleccionado deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento del contrato, constitución y aprobación de las garantías.

#### 8.4-Garantías:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición la misma.
Calidad del servicio	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y un (01) año más, contados a partir de la expedición la misma.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal, debido al incumplimiento de obligaciones de carácter laboral y subcontratos de diferente modalidad ya sea civil o laboral.	Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la terminación del Contrato

#### 8.5-Confidencialidad de la información:

El proponente seleccionado guardará absoluta confidencialidad sobre la información que se obtenga de la Red Adelco, en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros. La Red Adelco no autoriza, bajo ninguna circunstancia el uso de información y/o documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual.

#### 8.6-Solución de controversias:

En aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, se hará a través del arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte, la existencia de una diferencia y la explique someramente. Si la controversia no puede ser resuelta en forma directa entre las partes, se deberá acudir obligatoriamente a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

#### 8.7-Propiedad intelectual y derechos de autor:

Todas las creaciones intelectuales entendidas como expresiones en lenguaje, planes, códigos o cualquier otra forma, originadas en razón del contrato será propiedad de la Red Adelco como titulares de derechos patrimoniales. El proponente entiende y acepta que todo contenido, documento, modelo, diseño, presentación o cualquier otro método que conozca y/o al que tenga acceso en relación o con ocasión de la ejecución del contrato son de propiedad de la Red Adelco y están amparados en lo pertinente, por toda la legislación vigente en materia de

Implementado por:



Apoyado por:





Programa  
**RUTAS**  
**pdet**



derechos de autor y propiedad intelectual.

### 8.8- Presupuesto final:

El presupuesto final del contrato corresponderá al establecido en la propuesta adjudicada, incluidos todos los descuentos de ley. En los presentes términos se describen las bases técnicas, económicas, legales y contractuales que el proponente debe tener en cuenta para elaborar y presentar la propuesta.

### 8.9-Regimen Legal:

El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

### 9.-Otros aspectos:

#### 9.1-Facultad discrecional de terminación anticipada:

El proceso podrá ser terminado cuando no se presenten propuestas o cuando ninguna de las propuestas se ajuste a los requerimientos administrativos, técnicos o presupuestales estipulados en los términos de referencia.

#### 9.2- Aclaraciones a los TDR

Cualquier proponente puede solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia, mediante comunicación escrita dirigida a [gestionhumana@redadelco.org](mailto:gestionhumana@redadelco.org). Dichas aclaraciones deberán presentarse dentro del plazo establecido calendario indicativo.

Si algún/a proponente encuentra una inconsistencia, error u omisión en los documentos del presente proceso de selección o requiere una aclaración de cualquier estipulación contenida en los mismos, deberá formularla a la RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – Red Adelco, a la dirección de correo electrónico [gestionhumana@redadelco.org](mailto:gestionhumana@redadelco.org). Dichas observaciones deberán presentarse dentro del plazo establecido calendario indicativo.

**9.3- Declaración del proponente:** La presentación de la propuesta constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la **Red Adelco**, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que estas bases son completas, compatibles y adecuadas. Que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto de la presente y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta.

### 10. Listado de Anexos

Anexo No.1- Carta de Presentación de la propuesta.

Anexo No.2- Propuesta Técnica.

Anexo No.3- Propuesta Económica.

Anexo No.4- Declaración de no estar incurso en Inhabilidades ni incompatibilidades.

Anexo No.5- Modelo de Certificación Capacidad Financiera (**PERSONA JURÍDICA**)

Implementado por:



Apoyado por:



## ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(En una hoja independiente y firmada en original- máximo 2 hojas)

<<Ciudad y fecha>>

Señores  
RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – REDADELCO

**ASUNTO:** Presentación de la propuesta de la referencia

**REFERENCIA:** xxxxx

Señores RED ADELCO

Por medio de la presente se hace entrega de la propuesta respectiva, de acuerdo con indicado en los términos de referencia de la convocatoria para “xxxxxxxxxxxxxx”.

Por lo anterior, se presenta esta propuesta a título individual y como proponente declaro que:

1. Presento una única propuesta para esta referencia de invitación.
2. La información que se presenta es veraz.
3. No he incumplido obligaciones en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad a lo establecido en el país de origen o en el país donde se ejecutará el contrato.
4. No tengo procesos por conductas ilícitas, fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, trabajo infantil u otras formas de trata de seres humanos.
5. Doy fe que el perfil técnico profesional presentado y la experiencia acredita al cumplimiento del objeto de los términos de referencia y es información veraz.

Se acepta que, en el caso de que no responda en plazo y a partir de la fecha de recepción de la carta en que se notifica la adjudicación, o si la información suministrada resultara ser falsa, la adjudicación podrá considerarse nula.

Atentamente,

<Firma >>

<<Nombre >>



Programa  
**RUTAS  
pdet**



## ANEXO 2. PROPUESTA TÉCNICA

### Datos de Referencia

Referencia de la invitación

---

Objetivo

---

Proponente

---

Identificación

---

Dirección

---

Ciudad/País

---

Correo electrónico:

---

Persona de contacto para esta referencia de invitación

---

Correo electrónico de la persona de contacto para esta referencia de invitación

---

### Riesgos:

En la ejecución de la propuesta, ¿cuáles serían los principales riesgos asociados que pueden afectar el desarrollo de las actividades? ¿Cómo se plantea su mitigación?

### Calendario, (teniendo en cuenta el tiempo de entrega):

Identificación y calendario de los principales hitos en la ejecución del contrato.

### Fichas técnicas

Descripción e imagen de cada uno de los artículos solicitados.

Implementado por:



Apoyado por:





Programa  
**RUTAS**  
**pdet**



### ANEXO 3. PROPUESTA ECONÓMICA

<<Membrete del proponente>>

<<Ciudad y fecha>>

Señores

**RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO**

**ASUNTO:** Presentación de la propuesta de la referencia

**REFERENCIA:** "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX"

<<Razón social del candidato>>

(Nombre del proponente) de acuerdo con la invitación, presento propuesta económica para \_\_\_\_\_ (objeto del presente proceso de selección) vigente por el término de XXXX y, en caso que sea aceptada por la **RED ADELCO**, nos comprometemos ejecutar perfeccionar la contratación de los siguientes elementos, con las respectivas especificaciones técnicas y económicas:

Ítem	Descripción	Unidad medida	de	Valor Unitario	Cantidad	Valor Total
XXX	XXX	XXX		XXX	XXX	XXX
XXX	XXX	XXX		XXX	XXX	XXX
XXX	XXX	XXX		XXX	XXX	XXX
<b>TOTAL</b>						

indicar el valor total de la propuesta económica y el presupuesto indicativo considerando todas las deducciones a que haya lugar por disposiciones de ley.

\*Cualquier costo adicional en el que se incurra para el cumplimiento de los objetivos del contrato, será asumido por el proponente

Compromiso: En caso de ser aceptada mi oferta me comprometo irrevocablemente a ejecutar el contrato adjudicado y a mantener los precios propuestos por la duración de la cobertura de la póliza.

Atentamente,

Nombre del proponente \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_

C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Implementado por:



Apoyado por:





Programa  
**RUTAS**  
**pdet**

Financiado por:



#### ANEXO 4. DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES NI INCOMPATIBILIDADES

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – REDADELCO

**ASUNTO:** Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades.

**REFERENCIA:** xxxxxxxxxxxxxxx

El suscrito \_\_\_\_\_, identificado con la cedula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ expedida en -----; obrando en representación de \_\_\_\_\_ con NIT. \_\_\_\_\_ bajo lagravedad de juramento, manifiesto que ni la persona jurídica, ni el representante legal, se encuentran incursos en ninguna de las causas de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política y normas generales, para contratar con la Red Adelco.

Atentamente,

<<Firma >>

<<Nombre >>

Implementado por:



Apoyado por:





Programa  
**RUTAS**  
**pdet**

Financiado por:



## **ANEXO 5. MODELO DE CERTIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA PARA PERSONA JURÍDICA**

CIUDAD Y FECHA,

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR PÚBLICO DE  
NIT:**

**CERTIFICA:**

De manera discriminada y detallada cada uno de los valores de los indicadores que integran la capacidad financiera y organizacional, que fueron tomados de los Estados Financieros del proponente:

Fecha de corte de la información financiera: \_\_\_\_\_

INDICADORES FINANCIEROS:

Liquidez: \_\_\_\_\_

Capital de trabajo: \_\_\_\_\_

Nombre del Revisor Fiscal y/o Contador Público:

Firma del Revisor Fiscal y/o Contador Público:

TP No.

***Nota: El proponente deberá anexar copia de la tarjeta profesional y antecedentes de la j<sup>ra</sup> central de contadores vigente.***

Implementado por:



Apoyado por:

